Que -CONCEPTO TÉCNICO PRECONTRACTUAL
Centro Cultural Bacatá - Funza Cundinamarca

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Que el Centro Cultural Bacatá de Funza, en cumplimiento de sus funciones misionales, adelantó el contrato SAMC 003-2026 cuyo objeto corresponde a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES Y LA PROGRAMACIÓN CULTURAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027. por un valor de $490.000.000 y un plazo inicial de ejecución 6 MESES.

Que el día 9 de septiembre de 2026 se efectúa adición con el fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios contratados, evitando interrupciones en el desarrollo de las actividades programadas dentro de la agenda cultural y artística de la entidad, garantizando el cumplimiento de las metas institucionales.

Que durante la ejecución contractual se han venido desarrollando las obligaciones programadas permitiendo avanzar de manera oportuna en el cumplimiento y la disponibilidad del suministro de alimentación, alojamientos, servicios de artistas para los difrentes eventos y actividades que desarrolla la entidad conforme con la programación institucional.

Que a traves de la meta 160 la cual establece "fortalecer el museo de Funza desarrollando programación permanente para conservar la identidad y memoria del municipio" la entidad ha venido implmentando difrentes estrategias y acciones encaminadas al fortalecimiento del proceso museal, mediante el desarrollo de iniciativas de carácter pedagógico, cultural y de apropiación social de la memoria, que contribuyen a la preservación, valoración, circulación y reconocimiento de la identidad cultural del municipio de Funza y de su patrimonio material e inmaterial

En este contexto, durante la vigencia 2026, la Casa Museo de Funza participó en la convocatoria "Beca de pedagogías y museos para la paz", correspondiente al Portafolio de Dinamización de Espacios Culturales del SINAC, promovida por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, como una oportunidad para fortalecer las capacidades del proceso museal y desarrollar propuestas innovadoras que articulen la memoria, la participación ciudadana, la pedagogía y la construcción de paz desde el territorio.

Que mediante Resolución No. 0896 del 22 de mayo de 2026 del Ministerio de las Culturas, Las Artes y Los Saberes; se designaron los ganadores de la Beca de pedagogías y museos para la paz" al proyecto HILANDO EXISTENCIAS: LABORATORIO DE MUSEOLOGÍA DISIENTE Y PAZ EN LA SABANA OCCIDENTE.

La selección del Museo de Funza como beneficiario de esta convocatoria constituye un reconocimiento al trabajo que se viene desarrollando en torno a la memoria, la identidad y la apropiación del patrimonio cultural, y representa, a su vez, una oportunidad para ampliar y fortalecer la programación museal, generar nuevos espacios de participación y reflexión y consolidar al Museo como un escenario para la construcción colectiva de memoria, diálogo intercultural y reconocimiento de las diversas experiencias y expresiones que hacen parte de la historia y la identidad del municipio y de la región de Sabana Occidente.

En consecuencia, para la adecuada ejecución y desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el proyecto, se ha identificado la necesidad de contar con perfiles específicos que acrediten conocimientos, competencias y experiencia acorde con la naturaleza y requerimientos de cada una de las acciones programadas, entre ellas, talleres de bordado, escritura, cartografía, fotografía y corporalidad, así como la creación, registro y consolidación de memorias audiovisuales de los procesos expositivos, entre otras actividades de formación, creación, investigación, documentación y circulación cultural. La particularidad de estas acciones demanda el acompañamiento de personas con experiencia y conocimientos técnicos y metodológicos que permitan garantizar la calidad de los procesos, el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los resultados previstos.

De igual manera, teniendo en cuenta las jornadas, la duración de las actividades, las características de los participantes y las necesidades operativas identificadas durante su ejecución, resulta necesario disponer de almuerzos y refrigerios destinados a los asistentes y participantes de las diferentes actividades programadas. Este componente constituye un apoyo logístico necesario para garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo continuo de las jornadas, especialmente aquellas que por su duración requieren permanencia de los participantes durante varias horas, contribuyendo así a la adecuada organización y ejecución de las actividades previstas.

Por lo anterior, la adición presupuestal propuesta se encuentra directamente relacionada con el objeto y alcance contractual, responde a necesidades identificadas y debidamente sustentadas durante la ejecución y resulta necesaria para garantizar la adecuada planeación, organización, ejecución y seguimiento de las actividades culturales previstas. Asimismo, permitirá fortalecer la articulación interinstitucional, optimizar las condiciones de participación de la comunidad y contribuir al cumplimiento de los objetivos, metas y fines misionales del Centro Cultural Bacatá de Funza, en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos culturales, artísticos, de formación, creación y apropiación de la memoria y el patrimonio cultural del municipio.

C.C.B. / Tel. (601) 8221015
Dir. Carrera 13# 12-55 Funza-Cund.
Bibloparque / Tel. (601)8269805
Dir. Carrera 16# 13-23 Funza-Cund.
Ins. Tec. Centro Cultural / Tel. 3102652548
Dir. Calle 12# 13-44 Funza-Cund.

SC-CER727459

OBJETO CONTRACTUAL:

ADICIÓN Y MODIFICACIÓN No. 2 AL CONTRATO SAMC 003-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES Y LA PROGRAMACIÓN CULTURAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027.

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO:

Línea Estratégica	CULTURA Y DEPORTE
Programa	Memoria, patrimonio, arte y saberes
Nombre del Proyecto y Código BPIN	PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN PARA SALVAGUARDAR LA MEMORIA, PATRIMONIO, ARTE Y SABERES EN EL MUNICIPIO DE FUNZA - 2024252860033
Producto	Número de Museos fortalecidos
Meta de Producto	160 - Fortalecer el museo de Funza desarrollando programación permanente para conservar la identidad y memoria del municipio
Rubro	2.3.2.02.02.009.3302.160.19 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - RESOLUCIÓN 0896 - ESTÍMULO BECA DE PEDAGOGÍAS Y MUSEOS PARA LA PAZ - MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Fuente - 19 - RESOLUCIÓN 0896 - ESTÍMULO BECA DE PEDAGOGÍAS Y MUSEOS PARA LA PAZ - MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Concepto: La inversión solicitada, se encuentra articulada dentro del plan de desarrollo municipal del municipio de Funza. Es Coherente con el plan de acción planteado por el centro cultural Bacatá, frente a necesidades y metas planteadas.

HERNAN SANABRIA MARTINEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO

Funza Cundinamarca, 6 de octubre

C.C.B. / Tel. (601) 8221015
Dir. Carrera 13# 12-55 Funza-Cund.
Biblioparque / Tel. (601)8269805
Dir. Carrera 16# 13-23 Funza-Cund.
Ins. Tec. Centro Cultural / Tel. 3102652548
Dir. Calle 12# 13-44 Funza-Cund.

CASA MUSEO

SC-CER727459